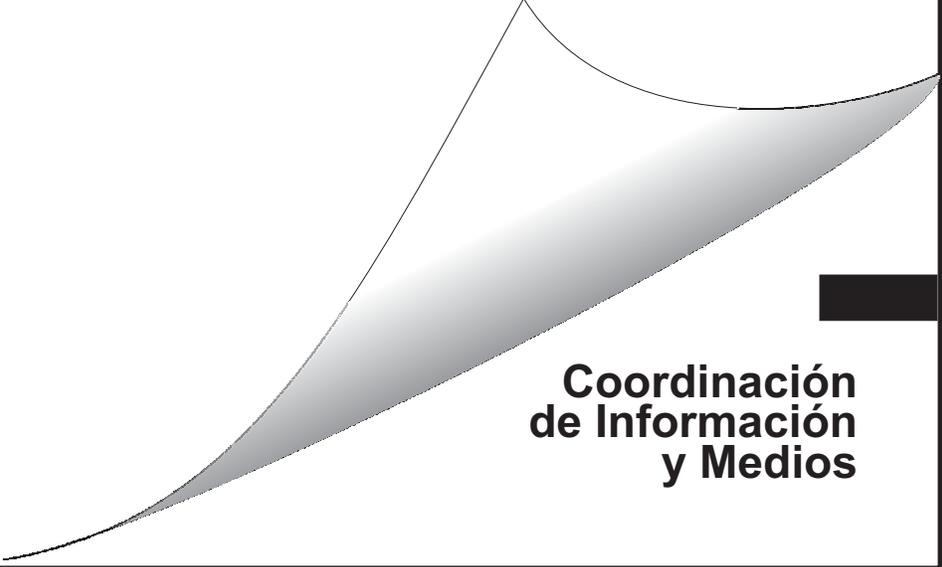

SELECCIÓN DE PRENSA NACIONAL



FIN DE SEMANA

24 DE ABRIL DE 2010



**Coordinación
de Información
y Medios**

UN “CLÁSICO VIVO”



“Yo jamás utilizo la palabra poesía cuando hablo de mi obra; yo escribo versos, y si eso es poesía dependerá del juicio” de los lectores, señaló José Emilio Pacheco al recibir el Premio Cervantes de las Letras 2009 ■ Foto Reuters

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL ■ 4a y 5a

DAVID BROOKS CORRESPONSAL, Y GEORGINA SALDIERNA ■ 2 y 3

A revisión, el modelo autorregulatorio de los bancos: Werner

■ Rechaza el G-20 que se fije un impuesto a instituciones financieras

V. CARDOSO, I. RODRÍGUEZ Y R. GONZÁLEZ ■ 23 y 25

opinión

Bolivia: un nuevo movimiento sobre el cambio climático

NAOMI KLEIN

22

■ La promulga Brewer, pese a críticas

Por ley, ahora en Arizona el indocumentado es “criminal”

■ Obama considera irresponsable la norma; se minan nociones básicas de justicia, reconoce

■ El mandatario ordena evaluar consecuencias para los derechos humanos a escala local

■ Autoridades mexicanas, obligadas a replantear esquemas de cooperación con esa entidad: SRE

■ Pide al Congreso de su país legislar en la materia Clinton: para frenar la violencia en la frontera con México, EU debe prohibir la venta de armas

■ Necesario, acuerdo bilateral sobre seguridad, plantea

■ Es buen momento para replantear el TLCAN, dice

Desgobierno “en todo” el país, asegura Reyes Baeza

■ Para muestra, Nuevo León, Guerrero y Morelos, señala

■ Enfrentamiento en Juárez deja seis policías y un menor muertos

ISRAEL RODRÍGUEZ Y VÍCTOR CARDOSO, ENVIADOS

■ 8

DE LOS CORRESPONSALES

■ 5 y 7

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Invalida el TEPJF precampañas en QR

ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada

Sábado 24 de abril de 2010, p. 29

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el cese de las precampañas y el retiro de toda propaganda de Roberto Hernández Guerra, Gregorio Sánchez Martínez y el partido Convergencia, por la postulación a la gubernatura de Quintana Roo, al hallar plagado de anomalías el proceso de selección de candidato, dado que Sánchez Martínez también participa en la elección interna del PRD. Con su fallo, el TEPJF avaló al Instituto Electoral del Estado, al considerar que un aspirante no puede contender por dos partidos no coligados.

Yucatán: Araujo avanza en simulacro electoral

LUIS A. BOFFIL, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Sábado 24 de abril de 2010, p. 29

Mérida, Yuc. En el simulacro electoral efectuado el jueves con participación de unos 2 mil estudiantes de la Universidad Mesoamericana de San Agustín, cuyos principales propietarios están vinculados al PAN, la candidata panista a la alcaldía de Mérida, Beatriz Zavala Peniche, perdió ante su oponente priísta Angélica Araujo por 560 votos frente mil 20. El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado asesoró el ejercicio, que abandonaron los representantes de la candidata perdedora una hora antes de que se informaran los resultados.

Convergencia y PT se mantienen juntos para los comicios de Oaxaca y Veracruz: Walton

Alianzas buscan terminar con caciques y virreyes

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Periódico La Jornada

Sábado 24 de abril de 2010, p. 17

La decisión del Partido del Trabajo (PT) de separarse de la alianza electoral que había comprometido con los partidos de la Revolución Democrática y Convergencia fue unilateral. No se comentó antes con el resto de las fuerzas que integran el Diálogo para la Reconstrucción de México (Dia), señaló Luis Walton, presidente de Convergencia. No obstante que dicha determinación afectará la votación en diversas entidades, el dirigente indicó que Convergencia mantendrá la relación con los petistas, sobre todo porque siguen juntos para los procesos electorales de Oaxaca y Veracruz. Walton fue entrevistado al término de la 31 sesión ordinaria del Consejo Nacional de Convergencia, donde se aprobó un techo de endeudamiento por 25 millones de pesos con la finalidad de cubrir los gastos de las campañas electorales y subsanar la disminución del financiamiento público que sufrió el organismo este año.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Además, plantearon la necesidad de hacer una distribución selectiva de los recursos para dar prioridad a los candidatos a gobernador que tienen más posibilidades de obtener el triunfo, como es el caso de Gabino Cué, en Oaxaca, y Dante Delgado, en Veracruz. En su informe de labores, Walton se refirió a su compromiso de promover una política de alianzas amplias. Existe la decisión de seguirla impulsando sin desdibujar la identidad del partido. Subrayó que sólo mediante la acumulación de fuerzas será posible frenar la impunidad y los cacicazgos en las entidades gobernadas por el Partido Revolucionario Institucional.

Así justificó la alianza de Dia con el PAN en Oaxaca, Hidalgo, Sinaloa y Puebla. Los gobiernos emanados del PRI, dijo, utilizan impunemente los presupuestos para el clientelismo electoral, politizan la procuración de justicia y actúan sin transparencia. También planteó que las alianzas electorales no siempre responden a propósitos ideológicos; en ocasiones responden a necesidades mayores, como terminar con caciques y virreyes en los estados, y son esenciales para transitar a la democracia. Por eso, subrayó, vamos a consolidar alianzas que fortalezcan la transformación de México.

El tiempo es insuficiente, considera el senador panista

Duda García Cervantes que se apruebe en este periodo nueva ley de radio y tv

ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Sábado 24 de abril de 2010, p. 15

La posibilidad de aprobar en este periodo de sesiones la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión es cada vez menor, reconoció ayer el senador del PAN Ricardo García Cervantes, ya que sólo resta una semana para que concluya el periodo ordinario de sesiones y la reunión con los concesionarios se fijó para el próximo miércoles. Además ayer, a última hora, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Juan Molinar Horcasitas, canceló una comida con los legisladores del PAN que dictaminan la reforma. Parece que no hay prisa, pese a que se trata de una reforma fundamental que se ha ido posponiendo una y otra vez en los tres años de la actual legislatura, resaltó el senador panista

“Me preocupa muchísimo que quienes conducen los calendarios y las agendas en el Senado tomen este asunto del nuevo marco jurídico para los medios electrónicos con tanta calma, ya que la reunión entre quienes dictaminan y los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión es dos días antes de que concluya el periodo de sesiones. Es una cita con tiempos ya quemados, con personajes a los que ya antes se ha escuchado, y que nuevamente lleva al tiempo límite la negociación, lamentó el legislador. García Cervantes resaltó que era importante la reunión con el titular de la SCT, que no pudo llevarse a cabo, porque iban a discutir varios temas del proyecto de dictamen de la nueva ley de radio, televisión y telecomunicaciones, entre otros, el del órgano regulador.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

El senador del PAN dijo que es también lamentable que el grupo parlamentario del PRI se haya negado a participar en la discusión del proyecto de dictamen. Si todos los que han criticado la iniciativa la leyeran, se atemperaría mucho su beligerancia, ya que no se trata de un marco legal en contra de alguien en particular, sino nuevas reglas en favor de la convergencia tecnológica, a los nuevos estándares, que resuelve el problema de los refrendos de pequeños radiodifusores y da seguridad jurídica a medios privados y públicos, explicó. A su juicio, todos en el Senado deberían buscar que la próxima semana se apruebe esa reforma, pero es decepcionante que no sea así y sean los concesionarios los que marquen el ritmo, finalizó García Cervantes.

Electoreras críticas del secretario al sistema de justicia de Chihuahua, dice el Congreso local

Refuta Baeza a Gómez Mont: en todo México hay desgobierno

El funcionario federal criticó ese esquema porque no está dando la contención de los violentos

MIROSLAVA BREACH
Corresponsal
Periódico La Jornada
Sábado 24 de abril de 2010, p. 5

Chihuahua, Chih., 23 de abril. En todo México hay desgobierno, respondió molesto el gobernador José Reyes Baeza Terrazas a las críticas del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quien señaló que el nuevo sistema de justicia penal ha producido desgobierno en esta entidad, donde la violencia no se ha podido contener, especialmente en Ciudad Juárez. Irritado, Baeza Terrazas calificó de contradictorias las declaraciones del secretario. Indicó que el sistema de justicia penal vigente en Chihuahua, basado en juicios orales, no opera en el resto del país y, sin embargo, en todo el territorio nacional existe desgobierno. Añadió que los señalamientos de Gómez Mont se dan en el contexto electoral de la entidad y contradicen las acciones de la Secretaría de Gobernación, que impulsa cambios para introducir en todo el país una reforma penal similar a la que se aplica en Chihuahua desde hace tres años.

El Ejecutivo estatal sostuvo que la entidad vive una situación difícil en materia de seguridad, pero no es la única, y así lo muestran los sucesos que se reportan diariamente en Nuevo León, Morelos y Guerrero. A pesar de nuestros problemas, Chihuahua es el estado que mantiene el primer lugar en atracción de inversiones, debido a los logros que se tienen en otros rubros de la vida social y económica, abundó. Gómez Mont señaló en un foro organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que Chihuahua es una muestra de un esquema de justicia que no está dando contención a los violentos para que se queden asegurados y no se multipliquen en la sociedad. Esas críticas generaron molestia en los tres poderes del estado. El presidente del Congreso local, Héctor Arcelus, manifestó que las afirmaciones de Gómez Mont son electoreras e irresponsables, porque van sincronizadas con la estrategia diseñada por Acción Nacional en la entidad, que ha empezado a cuestionar el sistema de justicia penal e insiste en achacar al gobierno estatal la responsabilidad única de la situación de violencia que se vive.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Retirar facultades a la SCJN hará que políticos se despreocupen

Critica Góngora proyecto del Senado en derechos humanos

RENÉ ALBERTO LÓPEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada

Sábado 24 de abril de 2010, p. 17

Villahermosa, Tab., 23 de abril. Genaro David Góngora Pimentel, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), objetó que el Senado pretenda transferir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la capacidad investigadora del máximo tribunal en casos de violaciones graves a las garantías individuales. Consideró que la Suprema Corte encara una batalla perdida por el retiro de tal facultad y su traspaso a la CNDH, pese a que era más difícil presionar a 11 personas que a una sola, y que tal cambio hará que los políticos ya no se preocupen por las violaciones de los derechos humanos.

Recordó las deliberaciones de la SCJN en relación con la denuncia interpuesta por la periodista Lydia Cacho contra el gobernador de Puebla, Mario Marín, y la investigación de la matanza de 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas, Guerrero, que fueron debatidas ante los medios de comunicación. De visita en Villahermosa para dictar la conferencia La reforma al artículo 97 constitucional en materia de protección a las garantías individuales, en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco, Góngora dijo a quienes consideran que la facultad investigadora acarrearía ataques a la Corte, que lo mismo pasa cuando no se difunden los motivos de sus fallos.

Respecto del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en el que la SCJN rehusó aplicar su facultad investigadora, hizo notar que la solicitud se impregnaba de visos futuristas pues el hecho tuvo lugar en el sexenio de Carlos Salinas, y al ventilarlo ahora se quería dañar la imagen del próximo candidato presidencial del partido en que milita el ex mandatario.

Arrepentimiento

Si bien el máximo tribunal rechazó investigar este crimen, los promoventes pueden recurrir ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José de Costa Rica, subrayó. También se dijo arrepentido de apoyar en su momento la jurisprudencia que permite al Ejército intervenir en el combate a la delincuencia organizada. Sobre la permanencia de las fuerzas armadas en las calles durante los próximos 10 años, esbozada el 7 de abril pasado por el secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván, opinó que con tal medida se comprometerán éste y el próximo gobiernos.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Aplauden senadores del PRD dictamen de Ley de Seguridad Nacional

Prohíben al Presidente usar al Ejército contra movimientos sociales o políticos

Con esto se legaliza el caos y el desorden, dice el panista Felipe González

ANDREA BECERRIL
Periódico La Jornada
Sábado 24 de abril de 2010, p. 9

En el dictamen de la Ley de Seguridad Nacional, aprobado en comisiones, se elimina toda posibilidad de que, con el pretexto de combatir una afectación a la seguridad interior del país, el Presidente de la República pueda usar al Ejército en contra de conflictos políticos, electorales o de orden social, resaltó el senador del PRD, Pablo Gómez. Consideró que es una modificación de fondo, ya que ni en la iniciativa original de Felipe Calderón, ni en los varios proyectos de dictamen que se discutieron se establecía esa disposición que impide que el Ejecutivo federal disponga de las fuerzas armadas para sofocar movimientos sociales o políticos.

El senador Gómez resaltó que en una ley de tal relevancia, en la que se autoriza que el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea puedan participar en tareas de combate al crimen organizado, los legisladores estaban obligados a garantizar que no se vulneraran los derechos humanos y las garantías constitucionales de los ciudadanos. Esa Ley de Seguridad Nacional es reglamentaria del artículo 89 de la Carta Magna y era necesario dejar muy claro que el Presidente de la República sólo podrá disponer del Ejército bajo una normatividad expresa, cuando se trate del combate al crimen organizado y nunca para reprimir huelgas o conflictos electorales, explicó a su vez el senador Tomás Torres, también del PRD. Expuso que su bancada no habría avalado el dictamen de no establecerse los candados que garanticen el respeto a los derechos fundamentales de la población.

Es por ello que priístas y panistas aceptaron se adicionara un párrafo al artículo 69 de la nueva ley en el que se precisa que: No procederá la declaratoria de afectación a la seguridad interior, cuando la solicitud tenga su origen o causa para dar cumplimiento a resoluciones emitidas por autoridades administrativas o del Trabajo. Tampoco procederá por acciones relacionadas con movimientos o conflictos de carácter político, electoral o de índole social. Al único que no le gustó incluir ese párrafo fue al presidente de la Comisión de Seguridad Pública, el panista Felipe González, y durante la reunión dijo que con ello se legaliza el caos y el desorden.

Sin embargo, el senador independiente René Arce Islas comentó que legalizar que el Ejército siga en las calles, aun de forma temporal y sujeto a un procedimiento que incluye una declaratoria de afectación a la seguridad interior, sin garantizar la protección a los ciudadanos, a futuro habría llevado a que no sólo los militares sino también el Congreso fueran juzgados. Fue el senador Arce el que propuso modificar la reforma al artículo 72 que permitió salvar la discusión sobre cómo establecer desde esa ley que sea en el fuero común donde se juzgue a los militares que violen derechos humanos de civiles.

Del artículo 77 desapareció también la alusión a los retenes, ya que se modificó la redacción en la que se establecía que los militares deberán respetar las garantías individuales y los derechos humanos de las personas sujetas a

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

revisión. Los legisladores optaron por asentar en ese artículo que las fuerzas armadas que sean movilizadas a alguna entidad para auxiliar a las autoridades civiles en la persecución de bandas del narcotráfico, “deberán respetar los derechos humanos y las garantías de las personas, conforme al protocolo que se establezca para tal efecto y que, entre otras cosas, deberá contener mecanismos de identificación de los efectivos de las instituciones que participan en las acciones de la declaratoria y principios de racionalidad, proporcionalidad, honestidad y uso legítimo de la fuerza.

En 2006 López Obrador cometió varios errores, explica

El Presidente tiene un estilo discreto y ejecutivo de gobernar, refiere Krauze

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Periódico La Jornada

Sábado 24 de abril de 2010, p. 12

El libro *Historia de México*, publicado por el gobierno federal para las fiestas del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, es obra de 13 historiadores, recorre en 282 páginas desde los orígenes de Mesoamérica hasta 2008 e incluye una presentación del presidente Felipe Calderón. Con tiraje de un cuarto de millón de ejemplares, la obra concluye con un capítulo sobre la historia contemporánea, elaborado por el historiador Enrique Krauze. En éste señala por ejemplo que Calderón tiene un estilo discreto, serio y ejecutivo, que contrasta con el de su antecesor, Vicente Fox, y que sus resultados son los mejores de la historia en el combate al narcotráfico, pese a las 7 mil 882 muertes registradas entre el 2 de diciembre de 2006 y el 2 de diciembre de 2008.

En esta nueva versión de la historia, según Alonso Lujambio, titular de la Secretaría de Educación Pública, Calderón aprovecha para enviar un mensaje político, donde plantea la obligación de los mexicanos de trabajar juntos para que haya una convivencia ordenada y pacífica. El último apartado aborda también los procesos electorales de 1988 a la fecha y expone que según versiones serias habría triunfado el candidato presidencial de la izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas, pero el aparato político no reconoció su triunfo y puso en juego toda su capacidad de maniobra para dar la victoria al candidato oficial, Carlos Salinas de Gortari. De no haber mediado la sensatez y el patriotismo de Cárdenas, explica que el país se hubiera precipitado en la violencia política.

En el caso de la elección de 2006, el libro –que se venderá en librerías y puestos de periódicos en 39 pesos– refiere que Fox pretendió atajar el ascenso de Andrés Manuel López Obrador mediante su desafuero, y lo único que logró fue afianzar más su arraigo. Sin embargo, añade, el perredista cometió varios errores tácticos que para sorpresa general determinaron su derrota ante Calderón por estrechísimo margen y que en el país se vivieron momentos de peligrosa tensión, aunque la civilidad privó sobre la provocación y las amenazas de violencia. En su evaluación del gobierno foxista, dice que resultó mucho mejor candidato que presidente. A diferencia de su gran popularidad inicial pronto mostró su inexperiencia política y una frivolidad desconcertante.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Al analizar la rebelión zapatista, afirma que sus justas demandas han quedado en el olvido y no hace referencia a la matanza de Acteal. Asegura que en el sexenio de Fox la clase política no apoyó la iniciativa indígena en los términos que los insurrectos pedían y el *subcomandante Marcos* se ha ido diluyendo como líder político, sobre todo durante 2006, año en el que se negó a avalar la campaña y las propuestas de López Obrador. Destaca que Luis Echeverría quiso borrar el recuerdo de Tlatelolco, pero no pudo impedir la aparición de movimientos guerrilleros. Dice que también le costó trabajo luchar contra el terrorismo en las grandes ciudades, consecuencia del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971 en la capital, otro día trágico de represión a estudiantes.

Díaz Ordaz, víctima de injusta impopularidad

Como parte del capítulo México entre 1934 y 1988, Jean Meyer menciona que Gustavo Díaz Ordaz fue víctima de una injusta impopularidad, debida en parte a su repudio a toda demagogia. En página y media alude al 68. En una parte refiere: En ese verano la agitación estudiantil en la ciudad de México se topó con el nerviosismo de un gobierno preocupado por la buena marcha de los Juegos Olímpicos. Unos días antes de su inauguración, un mitin estudiantil que se llevaba a cabo en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, fue acordonado por el Ejército. Hubo disparos sobre los soldados, y éstos, a su vez, abrieron fuego. Hasta la fecha no se sabe cuántos murieron: ¿50, 100, más?

La presidenta de la Academia Mexicana de Historia, Gisela Von Wobeser, reconoció ayer que se dejaron fuera muchos temas que hubieran sido de interés para los lectores y se revaloraron muchos personajes y épocas históricas que habían sido malentendidas por la historiografía tradicional, debido a las posturas ideológicas surgidas durante diversos periodos. Así, dijo, los imperios de Iturbide y Maximiliano ya no son vistos como meros accidentes, sino como etapas de transición por las que fue necesario pasar, mientras el porfiriato se incluye porque ahí se encuentran los cimientos de muchas de nuestras instituciones.

Los otros autores son: Manuel Ceballos Ramírez, Miguel León-Portilla, José María Muriá, Von Wobeser, Alberto Manrique, Ernesto de la Torre Villar, Virginia Guedea, Josefina Zoraida Vázquez, Andrés Lira, Javier Garcíadiego y Álvaro Matute.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Compartirán un frente de mando para combatir la delincuencia organizada

Gobiernos federal y estatal anuncian policía unificada para Morelos

No habrá otro fin de semana sin que la autoridad proteja a la población, dice Gómez Mont

RUBICELA MORELOS CRUZ
Corresponsal
Periódico La Jornada
Sábado 24 de abril de 2010, p. 27

Jiutepec, Mor., 23 de abril. A siete días del toque de queda impuesto por presuntos narcotraficantes, se reunieron hoy los integrantes del Gabinete de Seguridad Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad para anunciar la puesta en marcha de un frente de autoridad, de mando, que incluya la constitución de una policía unificada, que pueda hacer frente a la delincuencia organizada. El gobernador Marco Adame precisó que habrá dos tipos de acciones en la estrategia de combate a la delincuencia, algunas de corte social, y otras encaminadas a fortalecer la capacidad de respuesta del estado, entre ellas la policía única.

En una conferencia de prensa conjunta, el titular de Gobernación, Fernando Gómez Mont afirmó que en Morelos no habrá un fin de semana más sin la presencia de las autoridades que están para proteger a los ciudadanos, a quienes llamó a no vivir más con temor a la violencia. El funcionario convocó a los habitantes de la entidad a no aislarse ni ceder los espacios públicos a los violentos; por el contrario, pidió que los excluyan, pues al final están sometidos a su propia violencia y a su propio sentido autodestructivo. Tras participar en la sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Gómez Mont, admitió que la fuerza no es la única solución al crimen organizado, pero sin una contención de la fuerza no va a haber solución, por lo que demandó a los mexicanos que quieran paz, que se sometan y cumplan la ley.

El llamado *cártel* del Pacífico del Sur convocó a un toque de queda el pasado 16 de abril, con la advertencia de que habría fuertes enfrentamientos y si había ciudadanos podrían ser confundidos y asesinados en las calles. Ese día los habitantes se quedaron en sus casas y las fuerzas públicas estatales en sus oficinas. La reunión se realizó a puerta cerrada en el hotel Sumiya, ubicado en el municipio de Jiutepec; comenzó alrededor de las nueve de la mañana y concluyó casi al mediodía. Además del titular de Gobernación, acudieron el titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Genaro García Luna; de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván, y de la Marina, Francisco Saynez.

Estamos a tiempo

Durante el encuentro, la diputada del PT, Tania Valentina Rodríguez, sacó una cartulina en la que se leía: Cuernavaca no es Ciudad Juárez, todavía estamos a tiempo. La legisladora, quien acudió como invitada, como la mayoría de diputados y alcaldes a quienes no se les concedió la palabra, estaba sentada junto a Mayela Alemán de Adame, esposa del gobernador de Morelos, el panista Marco Adame Castillo. Por más de media hora, Rodríguez sostuvo su pancarta frente a los funcionarios federales.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

“Estamos en favor de que el Ejército salga de las calles, no está preparado para fungir como policía civil, los militares violan reiteradamente los derechos humanos, ya nadie está a salvo con esta guerra entre *cárteles* y con los enfrentamientos ahora con los propios militares y policías federales”, dijo en entrevista la legisladora. Al término de la sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Gómez Mont y Adame Castillo ofrecieron una rueda de prensa en la que confirmaron su compromiso de continuar de manera coordinada con la lucha contra el crimen organizado, pese a las muertes que ésta ha provocado. Señalaron que hasta ahora la delincuencia no ha asumido el control de Morelos ni del país. No debe haber un solo fin de semana más donde la gente tema la violencia sin que la autoridad esté presente y la proteja. Pedimos de favor a la comunidad que no deje espacios a los violentos y los recupere, expresó el secretario de Gobernación.

Los violentos serán sometidos

Recalcó que un frente de seguridad de los tres niveles de gobierno puede frenar la violencia generada por el crimen organizado. No tengo duda que prevaleceremos al someter a los violentos, apuntó. El hotel Sumiya, sede de la reunión entre los integrantes de seguridad nacional y estatal estuvo fuertemente resguardado por cientos de militares, marinos y agentes locales. Durante las tres horas que duró el encuentro, se bloqueó la comunicación de celulares y también el acceso a Internet. En cuanto a los 22 mil 700 personas que han muerto en acciones del crimen organizado durante la administración del presidente Felipe Calderón, Gómez Mont declaró que ellos no generan los muertos, yo no soy el asesino; los delincuentes se matan entre ellos por su guerra intestina y por el combate que hace las fuerzas federales desde que llegó Calderón al poder.

Cambio para reforzar la autonomía en varias áreas del centro

Desde hoy el Cisen tendrá una nueva estructura administrativa

FABIOLA MARTÍNEZ

Periódico La Jornada

Sábado 24 de abril de 2010, p. 11

A partir de hoy, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) tendrá una nueva estructura administrativa de adquisiciones, arrendamiento y servicio. En el comité respectivo la Secretaría de la Función Pública (SFP) sólo fungirá como asesora, es decir, con posibilidad de expresar sus opiniones, pero no tendrá voto. La estrategia de compras de este órgano de inteligencia civil será definida por el tesorero del mismo, en su calidad de titular de la Unidad de Administración, Finanzas y Desarrollo Humano del Cisen.

En esa área laboró, hasta la semana antepasada, Alejandro Ordoño, quien ahora se hará cargo del nuevo Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, coordinador de las estaciones operadas por el gobierno. Este cambio se suma a otros, autorizados en el actual sexenio, para reforzar la autonomía técnica, operativa y de gasto del Cisen. Este centro es encabezado por Guillermo Valdés Castellanos, amigo del presidente Felipe Calderón, a quien recientemente le fueron autorizadas más facultades para ejercer recursos públicos en la adquisición de equipo de seguridad pública y nacional. Desde 2006, el Cisen ha contado, cada año, con mayor presupuesto.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

En 2009, el tope histórico fue de 2 mil 379 millones de pesos, un avance significativo ante los mil 300 millones que pudo ejercer en 2008. En ese contexto, el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, firmó el 13 de abril pasado el acuerdo por el que se reforma la base que crea el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Cisen. El documento original fue publicado en septiembre de 2000. Ahora, argumentan que el 28 de mayo de 2009 se reformó la Ley de Adquisiciones del sector público para reconfigurar el alcance de los comités respectivos.

En el acuerdo referido se precisa que el comité –con voto– estará integrado por el titular de la Unidad de Administración, Finanzas y Desarrollo del Cisen, quien a su vez designará un vocal. Cinco puestos adicionales de este comité serán designados por el director general del centro. Con derecho sólo a voz irá un enviado del área jurídica del centro y otro del órgano interno de control del Cisen; la SFP podrá participar como asesora, pronunciándose de manera fundada y motivada al emitir sus opiniones, según el acuerdo publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.

Tras las explosiones en ductos de Pemex, en 2007, Gobernación aseguró que el Cisen estaba desmantelado en términos de recursos materiales y humanos, lo que hacía imprescindible la canalización de un mayor techo presupuestal. Tras enviar más dinero al órgano de inteligencia civil del gobierno, se le confirieron más atribuciones al titular del mismo, proceso que continúa.

Desfiladero

Mariachis para Carlos Monsiváis con música de Sabina

JAIME AVILÉS

“Fue entre pinos sin mar, una tarde antes de un concierto/ tú reinabas detrás de una pila de 22 mil 700 muertos/ cántame una canción al oído y te pongo un tequila/ con una condición/ que el señor Gómez Mont salga y diga que no soy indigno [...] Y nos dieron las dos y las tres y las cuatro y las cinco y las seis/ y borrachos al atardecer nos cayó García Luna...”

Crímenes que no prescriben

En su discurso del viernes antepasado (16 de abril) ante empresarios del turismo, Felipe Calderón reconoció que de cada 100 víctimas de su guerra contra el narcotráfico, seis eran civiles inocentes, cuatro soldados o policías y 90 delincuentes que se mataron entre sí. Según cifras actualizadas al día que se reunió con Joaquín Sabina en Los Pinos (19 de abril), el total de vidas arrasadas por la violencia ligada a la droga en los pasados 40 meses ascendía ya a 22 mil 700.

Como se desprende de la arenga calderónica, de diciembre de 2006 a abril de 2010, en este contexto habrían dejado de existir mil 362 civiles inocentes, 908 soldados o policías y 20 mil 430 civiles no inocentes. “Más de 90 por ciento de esos homicidios obedecen a la lucha de unos *cárteles* contra otros, es decir, no son ni siquiera acciones (?), ha habido muchos soldados, muchos policías caídos en cumplimiento de su deber, pero éste es un porcentaje que no llega, por ejemplo, a 5 por ciento de esas muertes”, dijo.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

¿Qué significa no son siquiera acciones? ¿Que ninguno de los 20 mil 430 supuestos criminales caídos murió bajo las balas de policías o soldados? ¿Se mataron solitos entre sí? Pero, añadió Calderón, son muchos menos todavía (los) civiles atrapados en el fuego cruzado entre los delincuentes o policías con delincuentes. Traducción: ninguno de los mil 362 civiles inocentes fue asesinado por las fuerzas armadas. Una vez más, Calderón no sólo miente, sino que pretende borrar de la memoria colectiva las muertes de niños, jóvenes y adultos inermes, perpetradas por soldados y marinos, por ejemplo, en Ahuatepec y Cuernavaca, Morelos (diciembre de 2009), Ciudad Juárez (enero), Monterrey y Nuevo Laredo (marzo), por no hablar de los ilegales allanamientos y saqueos de moradas, documentados, en Yucatán y Michoacán, también en marzo.

Pese a los testimonios de la familia tamaulipeca que fue acribillada con sus bebés el 20 de marzo al cruzar ante un retén cerca de Nuevo Laredo; pese a las protestas de la alta sociedad de Monterrey, que reaccionó con ira ante el asesinato de dos estudiantes del *Tec*, a quienes los soldados disfrazaron de sicarios el propio 20 de marzo, tal como habían hecho 17 días antes con un joven matrimonio en Anáhuac, Nuevo León; pese a los secuestros con fines de extorsión protagonizados por militares en Chihuahua, Baja California, Sinaloa, Guerrero, Tabasco, Chiapas, etcétera, Calderón niega la realidad y, peor aún, la justicia, siguiendo el modelo que impuso al inicio de su embozada dictadura, tras el homicidio de Ernestina Ascencio en Zongolica, Veracruz, donde por sus pistolas decretó que el deceso lo había causado una gastritis.

Embelesado por la música de Sabina, Calderón muestra una absoluta indiferencia ante el más reciente informe de la CNDH, que registró de 2007 hasta marzo de 2010 un aumento de 500 por ciento en las quejas referidas a violaciones de garantías individuales cometidas por soldados y marinos. Sin embargo, quienes por estricta obediencia a su comandante supremo han salido a las calles con sus tropas —no a disuadir, tarea que le corresponde a la policía, sino a atacar, tal como explicaron algunos generales desde el anonimato a este diario hace unos días—, están preocupados por lo que les reserva el destino. Enviados a una guerra imposible de ganar contra el crimen organizado, los militares exigen que el Poder Legislativo les extienda un permiso oficial para entrar sin mandato de juez en casas particulares y arrestar a sospechosos para interrogarlos. ¿Por qué quieren un permiso para hacer lo que de todas maneras están haciendo por órdenes de Calderón? Para defenderse cuando sean juzgados por ello en el futuro.

Anteayer, jueves, todavía ahito por el recuerdo de las cosas tan bonitas, que según Tania Libertad se dijeron Calderón y Sabina el lunes, el titular de Gobernación, Fernando Gómez Mont, acudió al Senado a pedir a los miembros de la Comisión de Seguridad Pública que no discutan, de aquí a septiembre, el tema del fuero militar, que pretenden reformar mediante la Ley de Seguridad Nacional. En el dictamen que de todos modos aprobaron ese mismo día, los legisladores anticiparon que los soldados y marinos que cometan delitos sexuales, torturas y desapariciones forzadas serán juzgados por tribunales civiles. Tal vez Sabina no sepa que hasta hoy, ningún soldado o marino ha sido presentado a la opinión pública como responsable de crimen alguno contra la población civil. ¿Por qué? Porque eso lo juzgan tribunales militares, cuyas sentencias escapan al escrutinio ciudadano. Pero, ¿por qué Gómez Mont pidió una prórroga de cuatro meses al Senado? Porque el Ejército está discutiendo, dijo, su propio proyecto de reforma sobre el fuero militar, que satisfaga las exigencias democráticas.

Fuentes legislativas consultadas al respecto revelaron a esta columna que, entre otras cosas, los militares demandan que la Ley de Seguridad Nacional les conceda facultades para autorizar la celebración de fiestas particulares, supuestamente para ejercer mayor control sobre el crimen organizado, tan afecto a las parrandas con mariachis y tequila.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Veintiséis años después del retorno a la democracia, Argentina continúa juzgando y castigando a políticos, jueces, sacerdotes, policías, marinos y soldados que durante la dictadura militar (1976-1984) asesinaron y desaparecieron a más de 30 mil personas. Sus pares mexicanos, que hoy obedecen las espantosas instrucciones que les dictan desde Los Pinos, se sienten tranquilos de momento. Si el Senado aprueba la abolición del fuero militar, la Cámara de Diputados deberá ratificarla, lo que está por verse, pues para eso sirven los fieles a Peña Nieto. Pero si aún así, la Ley de Seguridad Nacional queda lista para ser promulgada, manteniendo la supresión del fuero militar, Calderón podrá vetarla, negándose a publicarla en el *Diario Oficial*.

Hay una nueva *guerra sucia* en México y quienes participan en ella lo hacen por disciplina, pero a la larga tendrán que responder ante la justicia. Cuando el estado de derecho se restablezca en el país, quienes hoy disparan por órdenes superiores contra el pueblo tendrán que rendir cuentas, porque los crímenes de lesa humanidad jamás prescriben. Por el bien de todos, y de ellos mismos, soldados y marinos deben regresar a sus cuarteles a la mayor brevedad. Con un abrazo grande para José Emilio Pacheco, desde ayer premio Nobel de las letras hispánicas, Desfiladero dedica la música de los versos que abren esta página a su entrañable amigo Carlos Monsiváis, a quien exhorta a salir ya de ese hospital, entre otras cosas, para llevar a cabo una misión que sólo él puede realizar con éxito: decirle a Sabina que, si en verdad le importa y desea reconciliarse con millones de mexicanos que aman su poesía tanto como repudian a Calderón, cuando regrese a Madrid organice un concierto en solidaridad con México, hoy sometido a una dictadura neofranquista cada día más sanguinaria.

jamastu@gmail.com

Contrarreforma transparente

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL *

La iniciativa en materia de transparencia que está por aprobarse en el Senado de la República es una bonita manzana envenenada. Las reformas propuestas por los senadores del PRI Jesús Murillo Karam y Pedro Joaquín Coldwell se visten con las mejores sedas del discurso de la apertura gubernamental y la protección de los datos personales. Sin embargo, la médula de la iniciativa se compone de una serie de contrarreformas que podrían cancelar nuestro derecho de acceso a la información pública.

En primer lugar, el texto abre un boquete en el seno de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el que las autoridades podrían arrojar casi cualquier petición incómoda. La nueva redacción del artículo 48 de la ley permitirá que el gobierno deseche cualquier solicitud de información cuando, a juicio de las mismas autoridades, su respuesta cause un entorpecimiento extremo que suponga una disrupción sustancial o irracional en las actividades del sujeto obligado. Asimismo, de acuerdo con la redacción propuesta al artículo 57, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) podrá simplemente descartar cualquier recurso de revisión que a su parecer sea ofensivo, frívolo o irracional.

Pero quizás el elemento más preocupante de la iniciativa se encuentra en el nuevo artículo 58 bis, que liberará al IFAI de la obligación de resolver todos los recursos de revisión interpuestos. El nuevo texto señala que el IFAI podrá en cualquier momento del procedimiento conciliar entre el recurrente y el sujeto obligado. Un acuerdo de conciliación de este tipo auspiciaría la simple y llana negociación de la ley. Asimismo, debido a los desequilibrios de poder entre autoridades y ciudadanos, esta cláusula abriría la puerta para que los sujetos obligados presionen a los solicitantes para que desistan de sus recursos de revisión. Ello también implicaría un ataque al corazón de la transparencia, dado que eliminaría la garantía de anonimato que hoy tienen los solicitantes.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

El texto también amplía y modifica de manera preocupante las causales de reserva contenidas en la ley. En primer lugar, se agrega el abstracto y fácilmente maleable concepto del secreto profesional como causal no sólo de reserva temporal de un documento, sino de su categorización como información confidencial. Por otro lado, en un evidente esfuerzo por *blindar* a Pemex del escrutinio ciudadano, sobre todo en esta hora en que se preparan los controvertidos contratos incentivados, se incluye la siguiente formulación en el artículo 18: El secreto industrial también podrá ser invocado por las entidades paraestatales que enfrenten competencia económica.

La iniciativa también excluye de manera explícita la aplicación de una prueba de daño para la información contenida en averiguaciones previas o en procedimientos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos. Las pruebas de daño son instrumentos esenciales, ya que permiten exigir la divulgación de información parcial aún dentro de áreas técnicamente cubiertas por alguna reserva. Con su eliminación en las materias arriba mencionadas, se cancela la posibilidad de una fiscalización ciudadana de las instituciones encargadas de la procuración de justicia y el combate a la corrupción.

Otro asunto problemático es el remplazo del actual artículo 14, fracción I de la ley, que hoy indica que la autoridad puede reservar información que por disposición expresa de otra ley sea considerada confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental confidencial, por otra formulación que a partir de ahora permitirá al gobierno reservar información con base en cualquier causal prevista en otra norma. Al eliminar la necesidad de una disposición expresa en las materias mencionadas, permitiría una restricción generalizada a nuestro derecho a saber con base en nuevas causales erigidas por otras leyes que poco tengan que ver con la transparencia.

Por lo demás, la iniciativa no avanza en lo mínimo en la impostergable tarea de dotar de autonomía plena al IFAI y a sus comisionados. Tampoco fortalece la transparencia del Congreso de la Unión, el Poder Judicial o los órganos autónomos. Estos otros sujetos obligados seguirán funcionando dentro del régimen especial de opacidad que ha venido operando como un caldo de cultivo ideal para la corrupción. Las reformas por aprobarse tampoco extienden el alcance de la ley a los partidos políticos, los sindicatos o a toda la gama de organizaciones no gubernamentales que hoy desarrollan funciones públicas y que reciben subsidios públicos. Esto último es particularmente relevante dado la posibilidad de que en breve se apruebe una nueva Ley de Asociaciones Público-Privadas.

La iniciativa del Senado sin duda alguna cuenta con algunas mejoras importantes, como la posibilidad de fincar responsabilidades administrativas a los funcionarios que no acaten las resoluciones del IFAI, abrir los fideicomisos públicos al escrutinio público, incluir la prueba de interés público de forma clara en la ley, o robustecer el tema de la protección a los datos personales. Sin embargo, los senadores harían un muy flaco favor a la transparencia si aprueban esta reforma sin modificación alguna. La iniciativa todavía requiere de una cirugía mayor para asegurar que las nuevas disposiciones no terminen por provocar un retroceso grave en la materia.

*Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales y coordinadora del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Transparencia y la Corrupción de la UNAM

irma.sandoval@unam.mx



CULTURA
Pacheco, a lo Quijote
Al recibir el Premio Cervantes, el mexicano rememoró las humillaciones y fracasos que vivió el autor español.

PÁGINA 17

GENTE CHIQUITA**Vislumbran un México verde**

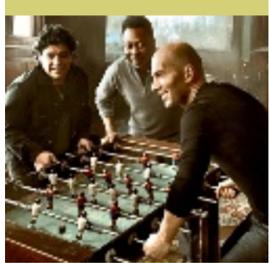
En nuestro concurso anual de dibujo, los niños pintan al País de 2050 con parques, animales y un cielo azul.

PÁGINAS 34 A 36

**REVISTA DV!****Sudáfrica, clase mundial**

Escapa de los turistas y descubre la belleza natural, gastronomía, historia y hospitalidad de esta nación.

SÓLO SUSCRIPTORES

**MODA!****Meten goles muy chic**

Louis Vuitton "fichó" a Pelé, Maradona y Zidane para su nueva campaña; posaron para Annie Leibovitz.

PÁGINA 1

REFORMA.COM

DE LIBRE ACCESO HOY:

A pesar de todo ... positivo

Siempre se puede sacar una reflexión de las dificultades. Eso propone "Máquina de Sueños".

> blog

Asegura Ricardo Ojeda que ese país incumplió requisitos

Carga juez a EU libertad de 'Indio'

➤ Justifica Magistrado en dictamen de 2004 que no lo extraditó porque faltó un escrito

Abel Barajas

Gerardo Álvarez Vázquez, "El Indio", quedó en libertad el 25 de noviembre de 2004 porque un tribunal federal consideró que la Embajada de Estados Unidos no presentó un escrito donde le garantizara el derecho a tener un abogado y no ser juzgado en ese país por delitos distintos a los contenidos en la extradición.

El Magistrado Ricardo Ojeda planteó en el proyecto de sentencia resuelto por el tribunal que, si bien Estados Unidos había garantizado por escrito no aplicarle la pena de muerte ni la cadena perpetua —exigencias de la Ley de Extradición—, la Embajada no hizo explícito el compromiso de cumplir con todas las condiciones establecidas en el artículo 10 de dicha ley.

"Si bien es cierto (que) se agregó a la solicitud de extradición el compromiso del Gobierno de Estados Unidos en el sentido de que, en el caso de ser considerado responsable Gerardo Álvarez Vázquez de los delitos que se le imputan, no se le impondrá la pena de muerte ni una sentencia de cadena perpetua; no obstante lo anterior, también es cierto que no se contienen los demás compromisos, que, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Extradición

Internacional, aluden a que no serán materia del proceso, ni aun como circunstancias agravantes, los delitos cometidos con anterioridad", dice el fallo del amparo en revisión 1917/2004, al que REFORMA tuvo acceso.

Los delitos por los que se acusa en Estados Unidos a Álvarez son "asociación para poseer efedrina y elaborar y distribuir metanfetaminas", además de "participación continua en una empresa criminal".

Ojeda exigía un documento en el que Washington ratificara que el extraditable no sería juzgado por otros delitos ni extraditado a un tercer Estado, que quedara en una corte con jurisdicción competente y que tuviera derecho a la defensa.

Al no contar con esa carta, un tribunal federal ordenó el 25 de noviembre de 2004 la liberación de "El Indio". Cinco días después, el entonces titular de la SIEDO, José Luis Santiago Vasconcelos, entregó al juzgado un nuevo oficio (SIEDO/1654/2004) que contenía la nota diplomática 2559 firmada por el Embajador Tony Garza y respondía a los excesivos requisitos del tribunal donde Washington se comprometía a cumplir cada una de las condiciones del artículo 10 de la Ley de Extradición Internacional.

El 2 de diciembre de 2004, el entonces juez primero de distrito del Reclusorio Norte, José Reynoso Castillo, repuso el proceso y nuevamente ordenó la detención provisional con fines de extradición de Álvarez, pero "El Indio" ya había escapado.

NACIONAL 4

Combatirá Obama nueva ley de Arizona

José Díaz Briseño
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La Gobernadora de Arizona, Jan Brewer, promulgó ayer la más dura ley contra los indocumentados que se haya aprobado en EU pese a que, horas antes, el Presidente Barack Obama denunció tal iniciativa como irresponsable y equivocada.

Además, el Mandatario ordenó una investigación para saber si la ley viola derechos civiles.

Sin embargo, la Gobernadora republicana firmó la Ley SB1070, que criminaliza la presencia en el Estado de personas que no tengan documentos migratorios.

"Esta (ley) representa una

nueva herramienta en lo que trabajamos para resolver una crisis que nosotros no creamos y que el Gobierno federal se ha rehusado a arreglar", dijo en Phoenix en una jornada salpicada de protestas.

Envuelta en una dura pelea electoral para repetir como Gobernadora, afirmó que la nueva ley no es racista pese a que autoriza a las Policías locales a detener a alguien bajo la simple sospecha de estar ilegalmente en Arizona.

Con 90 días para entrar en vigor, a partir de mayo, la SB1070 tendrá una dura batalla en las cortes federales luego de que grupos hispanos y de libertades civiles, así como el Alcalde de Phoenix, Phil Gordon, anunciaran controversias constitucionales.

**ADIÓS, LORENA**

Con ganas de dedicarse a su familia y recuperar el "tiempo perdido" tras 20 años en el golf, Lorena Ochoa anunció ayer, entre lágrimas, su retiro desde la cima, siendo la jugadora número uno del mundo.

CANCHA 1 A 3

No soy el asesino.- Gómez Mont

JIUTEPEC, Morelos.- Sin ahondar en la muerte de civiles inocentes en la lucha contra el narcotráfico, el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, aseguró ayer que él no es un asesino, que los narcotraficantes se están matando entre ellos y que esas muertes también le duelen.

"Yo no soy el asesino. Entre ellos se matan y entre ellos tratan de intimidarse porque es muy complicado cuando hay una guerra intestina entre

ellos. Hay una conflictividad intestina entre ellos, y ellos saben dónde se guarecen, ellos saben dónde se esconden, ellos saben quiénes eran sus socios y ahora sus enemigos", dijo.

"Esas muertes nos duelen aunque sean de delincuentes porque es violencia que preocupa y angustia a la sociedad y buscamos esclarecerla, pero lo que tenemos que hacer es resguardar aquellos espacios comunitarios para que no sean teatros de esta guerra".

Va precio único a libros

Dora Luz Haw

El precio único al libro ya no tiene marcha atrás.

Entrará en vigor en 90 días, como lo estipula el Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación.

El documento establece que serán los editores e importadores quienes fijarán libremente el valor de venta al público.

El Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, que tendrá entre sus miembros a los titulares de la SEP, el Conaculta y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, se encargará de tramitar el valor en el Registro del Precio Único.

Esta base de datos podrá ser consultada por cualquier ciudadano, y los precios estarán vigentes durante 18 meses contados a partir de la fecha de edición. Transcurrido este plazo, el editor podrá establecer libremente un nuevo costo.

**UNOS CUANTOS PARA UN PROBLEMA DE TODOS**

Por primera vez, estudiantes del ITAM, el Tec de Monterrey, la UDLA y la UNAM marcharon contra la inseguridad bajo la consigna "¡Despierta, México. Ni 1 más!". La manifestación, que conjuntó a unos cuantos jóvenes, tuvo como objeto solidarizarse por la muerte, aún sin esclarecer, de dos alumnos del Tec. En Monterrey, también se manifestaron universitarios que marcharon en silencio y luego se recostaron frente al Palacio de Gobierno estatal.

CIUDAD 1 REFORMA.COM video

Critica Bill Clinton la venta de armas

➤ Propone prohibir venta fronteriza para disminuir poder del narco

Jéssika Becerra
ENVIADA

ACAPULCO.- El ex Presidente de Estados Unidos Bill Clinton dijo que su país debería prohibir la venta de armas porque, debido a eso, los policías y militares mexicanos pierden en la lucha contra el narcotráfico.

"Todos sabemos que, muy a menudo, los militares y los policías pierden contra los narcotraficantes porque (los narcos) llegan a Estados Unidos y compran rifles y armas de asalto.

"Yo pienso que deberíamos prohibir la venta de armas en Estados Unidos y que comprarlas no sea legal para las personas de otros países ni para compañías delictivas o criminales", expuso el ex Mandatario.

Durante su intervención en la 73 Convención Bancaria, destacó la importancia de penalizar el tráfico de armas a través de la frontera común.

"No pensé que fuéramos a llegar a este momento, pero tenemos que ayudarles y volver un crimen la compra de armas largas o de asalto a lo largo de las 250 millas de la frontera mexicana para entregarlas a personas que las van a usar en México", añadió.

Señaló la importancia de tener una agenda común entre los dos países al respecto.

Clinton también habló de otras implicaciones de la interdependencia económica.

"En la medida en que México se convierta en un país más integrado y más importante dentro de la economía mundial, más va a tener que encontrar, cada cinco u ocho años, una fuente de nuevos negocios, nuevas oportunidades y nuevas fuentes de empleo.

"Ya que somos vecinos, vamos a tener que hacerlo juntos. Vamos a tener que trabajar para mostrar que somos responsables y que vamos a compartir nuestros beneficios en el futuro", expresó.

Caen en Juárez seis federales

CIUDAD JUÁREZ.- Un comando armado emboscó y atacó a una patrulla federal, lo que dejó un saldo de seis policías federales y un municipal muertos, además de un civil.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública federal, los agentes fueron detenidos por un aparente vendedor que les solicitó apoyo.

Fue entonces que, por la parte trasera de los vehículos, varios sujetos armados abrieron fuego contra los uniformados para después huir.

Se informó que se pudo ubicar dos automóviles de los agresores, pero no se logró ninguna captura.

Staff

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Desechan queja de Xóchitl

Guadalupe Irizar

(24 abril 2010).- La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró inoperantes los agravios alegados por Xóchitl Gálvez, aspirante a la gubernatura de Hidalgo, en el sentido de demandar exhorto a la equidad en los medios de comunicación locales, por parte de la autoridad electoral de ese estado. Los magistrados federales confirmaron un oficio de la Presidencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en donde le informan a la precandidata que el IFE es la autoridad responsable de los espacios de los candidatos y partidos en radio y televisión durante el proceso electoral estatal.

El juicio promovido por Xóchitl Gálvez ante el tribunal fue en contra de lo determinado en un oficio de 8 de abril de este año, emitido por el Presidente del Consejo estatal.

Impulsa PAN-Edomex expulsión de Espino

Carole Simonnet

(24 abril 2010).- El presidente del PAN en el Estado de México, Octavio Germán Olivares, aliado del senador Ulises Ramírez, inició ya un procedimiento para expulsar al ex dirigente Manuel Espino por ataque a la institución. En una sesión extraordinaria del Comité Estatal celebrada el jueves, la mayoría de los integrantes decidieron turnar el caso a la comisión de orden al acusar al actual dirigente de la Organización Demócrata Cristiana de América de haber criticado y difamado al panismo mexiquense. El ex líder estatal, Francisco Gárate e Ignacio Labra, afines al inculpado, votaron en contra.

El pasado lunes, Espino Barrientos declaró en Toluca, durante una de las muchas presentaciones que ha hecho de su libro "Volver a Empezar", que el panismo mexiquense es el que más atropellos, abusos, trampas internas y compra de voluntades comete. Ante la prensa e invitados, descartó que el PAN pueda ganar en las elecciones de 2011 y reprobó la posibilidad de una alianza con el PRD. Germán Olivares, quien llegó a la dirigencia estatal con el apoyo de los votos del grupo de Ramírez, dijo ese mismo día lamentar que un ex dirigente nacional utilice expresiones tan "mezquinas" y denoste al partido en su búsqueda de promoción personal.

En un comunicado, advirtió que la institución cuenta con los mecanismos y órganos necesarios para dirimir cualquier desavenencia interna. Fuentes panistas aseguraron que el senador Ulises Ramírez respalda la acción, debido a que la ex alcaldesa Ruth Olvera, y los ex panista Rubén Mendoza y Marco Antonio Rodríguez "el Tony", cercanos a Espino, han formado una alianza para restarle poder en su bastión de Tlalnepantla. Olivares y algunos integrantes del comité estatal acordaron no dejar pasar el incidente y expresar su inconformidad a través de las instancias del partido.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Defiende PRI-Puebla logo de 'candidato Z'

Niega dirigencia que exista vínculo de aspirante con el narcotráfico

Francisco Rivas

(24 abril 2010).- Corresponsal

PUEBLA.- La dirigencia estatal del PRI negó ayer que exista un vínculo entre el candidato a Edil de Ahuacatlán, Juan Luis Pérez Pastrana, y el crimen organizado, y acusó al PAN de exacerbar un "tema menor" para ganar reflectores. La secretaria general del tricolor, Claudia Hernández Medina, refirió que la propaganda del aspirante a presidente municipal se apega a la ley. Explicó que el nombre de "El Cartel" corresponde a la marca del sombrero que porta Pérez Pastrana, mientras que el pin de la letra "Z", es una muestra de apoyo al candidato a gobernador de estado de la Alianza Puebla Avanza, Javier López Zavala.

La dirigente priista pidió mantener claridad en ese asunto, que, insistió, nada tiene que ver con el narcotráfico. "Debe quedar claro y en su dimensión justa, la placa de 'El Cartel' es la marca del sombrero, como pudo ser Nike o Puma. "Y el pin de la 'Z' es la que portamos miles de simpatizantes de nuestro candidato a Gobernador, es la 'Z' de Zavala", manifestó Claudia Hernández. Ante la difusión de la polémica que generó en el municipio serrano de Ahuacatlán, Hernández Medina acusó al PAN de querer ganar la atención de los ciudadanos con ese tipo de debate. Añadió que la oposición carece de propuesta y recurre al ataque porque se encuentran desesperados por verse abajo en las preferencias electorales previo al 4 de julio, día de los comicios.

"De un tema menor lo llevan a nivel nacional, buscan escudarse con cualquier cosa porque no tiene propuesta, porque hemos visto que no tienen audiencias (en sus eventos), están desesperados. "Quieren exacerbar un tema porque es grande su desesperación, pero no podemos dejar de mencionar que Puebla es un lugar seguro para vivir, es un lugar seguro para invertir", refirió Hernández Medina. Aunque en Ahuacatlán hay división de opiniones entre los ciudadanos e incluso el Ayuntamiento, pues algunos, al igual que el PRI advierten que sólo se trata de apoyo a López Zavala.

Pero otros ven con sospecha la propaganda, como el secretario general del Ayuntamiento, José Luis Ruiz Vélez, que anunció que pedirán al Instituto Electoral del Estado el retiro de los cartelones del candidato PRI-Verde. Al respecto Hernández Medina dijo que su partido va a revisar cuál es la percepción de los ciudadanos en Ahuacatlán, pero agregó que esperarán si el IEE emite una postura sobre esa situación para decidir la permanencia de la propaganda.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Urgen senadores a sacar reforma política

Jessika Becerra

(24 abril 2010).- Enviada

ACAPULCO.- México requiere una reforma política que genere mayoría en el Congreso, que evite la impunidad y mejore la calidad de las instituciones del Gobierno, coincidieron los coordinadores del PAN y PRI en el Senado. Al participar en la 73 Convención Bancaria, Gustavo Madero, coordinador del PAN en la Cámara Alta, destacó que el País tiene una gran oportunidad de hacer la reforma política. "Ahí está la gran oportunidad de reforma política. Aunque a los ciudadanos generalmente no les interesa esta reforma, ésta busca acercarlos a los legisladores". Madero dijo que la reforma política debe generar esquemas de mayoría estables en las Cámaras y evitar la impunidad.

En su turno, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI, propuso que la reforma incluya la ratificación de los miembros del Gabinete a fin de mejorar la calidad de las instituciones. Además, pidió incorporar una norma que obligue a que los funcionarios pasen por un control de calidad. Francisco Javier Castellón, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del PRD, señaló que la reforma política debe buscar un esquema de gobernabilidad democrática que incida sobre los problemas del País. Sobre la reforma energética Madero dijo ésta quedó corta. "Hicimos una reforma light, me hubiera encantado ser más audaz. Sólo se trataba de bajar el modelo de Brasil a México. No lo pudimos hacer, había que hacer cambios constitucionales y muchas reformas", mencionó. "Lo lamento porque se generaron reformas diluidas y un impacto diferido". Añadió que las modificaciones que se realicen en el sector energético no generan resultados inmediatos, sino que tardan 5, 7 o 10 años.

Va economía por el camino correcto.-FCH

Presume Calderón la generación de 307 mil plazas de empleo

Mayolo López

(24 abril 2010).- El Presidente Felipe Calderón afirmó ayer que el desempeño de la economía nacional marcha por el camino correcto y los resultados están a la vista. En la ceremonia de clausura de la 98 Asamblea General del Infonavit, el Mandatario explicó que al 15 de marzo se tiene un registro de 307 mil nuevas plazas de empleo y que la tasa de desempleo ha bajado a un índice 4.8 por ciento, contrastante con el 6.5 registrado "en los momentos más difíciles de la crisis" de 2009. "Sigue bajando la tasa de desempleo, (...) trabajemos para que aún baje más. Sé que falta mucho por hacer, pero vamos en el camino correcto (y) con resultados a la vista de todos", planteó.

Calderón celebró el otorgamiento de un millón 600 mil créditos de vivienda en lo que va de su gestión, una meta que, sugirió, podrá duplicarse en el último tramo de la misma. Elogioso con el desempeño del Infonavit, dijo que este organismo está afianzándose como "una verdadera locomotora que mueve el tren de la vivienda". El Mandatario anunció que el Infonavit y el Seguro Popular suscribirían un acuerdo para garantizar la atención a la salud de los acreditados en el Instituto. "Sé que muchos trabajadores que laboran por su cuenta o que carecen de empleo en este momento y que por tanto no tienen acceso a otras instituciones de seguridad social como el IMSS o el ISSSTE; gracias a este convenio, cualquier trabajador acreditado que no tenga esas oportunidades de seguridad social, va a quedar afiliado automáticamente al Seguro Popular".

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

EL PUEBLO EN LA HISTORIA

El Presidente Calderón reclamó ayer una valoración madura y responsable del paso de la historia desde que México se independizó de la Corona española. Dijo que el verdadero protagonista ha sido el "pueblo anónimo" y no el Presidente. El Mandatario encabezó ayer en Los Pinos la presentación de "Historia de México", un libro preparado por 13 especialistas de la Academia Mexicana de Historia a pedido de la SEP. Editado por el Fondo de Cultura Económica, el libro tendrá una tirada inicial de 250 mil ejemplares y un precio de 39 pesos.

Orador en la ceremonia, el historiador Enrique Krauze se había preguntado si los historiadores estarán a la altura de los tiempos del Bicentenario independentista y del Centenario de la Revolución. "No lo sé: sólo sé que por fortuna, ese juicio no lo tendrá ya don Porfirio ni el Porfirio en turno. Lo tendrá quien debe tenerlo en una democracia, lo tendrá el público y lo tendrá la crítica". A tono con la apreciación del historiador, Calderón dijo que gracias a la democracia, la pluralidad y los equilibrios de poderes, gracias al peso y al contrapeso que se ejerce respecto del poder presidencial, "hoy afortunadamente celebramos -como dijo Enrique Krauze-, al verdadero protagonista de la historia, que es el pueblo anónimo de México, y no al Presidente".

Para el Ejecutivo, hacer un recuento del paso de la historia, de lo que los mexicanos han logrado y de lo que falta por hacer, resulta insuficiente. "Necesitamos ver lo que queremos construir: sería injusto no valorar los avances, pero sería irresponsable no reconocer la distancia que nos separa de la Patria justa y de la Patria próspera que anhelaron los insurgentes y los revolucionarios", argumentó.

Así lo dijo

"Sé que falta mucho por hacer, pero vamos en el camino correcto (y) con resultados a la vista de todos".

Felipe Calderón, Presidente

Va precio único a libros

Dora Luz Haw

(24 abril 2010).- El precio único al libro ya no tiene marcha atrás.

Entrará en vigor en 90 días, como lo estipula el Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación. El documento establece que serán los editores e importadores quienes fijarán libremente el valor de venta al público. El Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, que tendrá entre sus miembros a los titulares de la SEP, el Conaculta y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, se encargará de tramitar el valor en el Registro del Precio Único. Esta base de datos podrá ser consultada por cualquier ciudadano, y los precios estarán vigentes durante 18 meses contados a partir de la fecha de edición. Transcurrido este plazo, el editor podrá establecer libremente un nuevo costo.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Protesta México por ley de Arizona

Anuncian revisión de esquemas de cooperación. Advierte Canciller que utilizarán recursos al alcance para proteger paisanos

Ariadna García

(24 abril 2010).- El Gobierno de México protestó ayer por la promulgación de la ley SB1070 que criminaliza a los migrantes en Arizona, Estados Unidos. La Canciller Patricia Espinosa advirtió que la relación con ese estado de la Unión Americana está dañada, y México está obligado a revisar la viabilidad y utilidad de los esquemas de cooperación. La funcionaria puntualizó que el Gobierno mexicano utilizará todos los recursos que estén a su alcance para defender los derechos y dignidad de los mexicanos en Arizona. "El Gobierno de México lamenta que pese a los acercamientos realizados a todos los niveles por autoridades federales y estatales mexicanas, los legisladores que aprobaron esta medida y el Ejecutivo de Arizona no hayan tomado en cuenta la valiosa aportación de los migrantes a la economía, la sociedad y la cultura de Arizona", manifestó Espinosa en un pronunciamiento.

Señaló que México reconoce el derecho soberano de todos los países para decidir las políticas públicas que deban aplicarse en su territorio, sin embargo, añadió que una medida como la SB1070 afecta potencialmente los derechos humanos de miles de mexicanos, por lo que no puede mirarse con indiferencia. "La criminalización", mencionó, "no es el camino para resolver el fenómeno de la inmigración indocumentada. La existencia de mercados laborales transfronterizos exige soluciones integrales y de largo plazo. La corresponsabilidad, la confianza y el respeto mutuo deben ser la base para atender los retos compartidos en América del Norte".

Espinosa aprovechó para recordar que México y EU han experimentado un asunto de gran preocupación en su frontera común que es el narcotráfico y la delincuencia organizada. Las autoridades mexicanas, dijo la Canciller, mantienen el compromiso de combatir al crimen organizado y las autoridades de EU debe continuar fortaleciendo sus acciones para disminuir la demanda de drogas y controlar el tráfico ilegal de armas, precursores químicos y dinero en efectivo que proporcionan a las organizaciones de la delincuencia organizada transnacional medios para generar violencia y desafiar a las autoridades del Estado. "El tránsito ilegal de mercancías está lejos de relacionarse con el fenómeno migratorio; no hay que olvidar la enorme contribución de los migrantes a la economía y a la sociedad en el estado de Arizona", indicó.

Puntualizó que la embajada de México en Washington y los cinco consulados en Arizona redoblarán sus acciones de asistencia, protección consular y asesoría jurídica. A través de su sitio electrónico en twitter, el Embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhán, advirtió que México utilizará todos los recursos diplomáticos, políticos y económicos a su alcance en respuesta a la firma de la SB1070 en Arizona. Además calificó como un acto de "discriminación racial" el que la Gobernadora de Arizona, Janice K. Brewer, anunciara que será ella quien definirá la descripción de cómo identificar a un inmigrante indocumentado.

A un día de que venciera el plazo, la Gobernadora Brewer decidió avalar la ley que criminaliza a la migración en su estado. Fuentes diplomáticas comentaron que el periodo de 90 días que tiene la SB1070 antes de entrar en vigor, el Gobierno de México no descarta el acudir a organismos internacionales para denunciar "una clara violación a las garantías individuales". Además, se aprovechará la visita de Estado que el Presidente Felipe Calderón realizará a Washington en mayo próximo, para tratar el asunto con su homólogo estadounidense, Barak Obama, e implementar medidas que eviten la entrada en vigor de la SB1070 en Arizona.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Dan al SNTE balneario VIP

Apapacha Chihuahua al magisterio. Edifican a maestros un centro turístico para fomentar su 'unión familiar'

Enrique Lomas

(24 abril 2010).- Corresponsal

CHIHUAHUA.- El Gobierno de Chihuahua y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se pulieron en su tarea de consentir a los maestros adheridos a la sección 8, con la construcción de un balneario de más de 25 millones de pesos. La obra será abierta el 24 de abril y será uno de los balnearios más grandes y más atractivo de la entidad, con sus 32 mil 182 metros cuadrados de superficie y sus 6 mil metros de construcción, coronado con un tobogán de más de 64 metros de longitud. El complejo, ubicada en el kilómetro 27 de la carretera a Ciudad Juárez, tendrá un aforo de más de 3 mil personas y contempla un área de cabañas, asadores, estacionamientos, auditorio para 400 personas y una alberca que podrá albergar a más de 800 bañistas a la vez.

La sección 8 del SNTE tiene 38 mil agremiados chihuahuenses que aportan el 1 por ciento de su sueldo al mes para las cuotas sindicales. En Chihuahua hay tres balnearios manejados por la Iniciativa privada en donde el costo por persona es de unos 120 pesos, y a diferencia de éstos, el nuevo centro recreativo triplica el tamaño. Ramón Álvarez, secretario de la sección 8, comentó que el SNTE aportó 15 por ciento del total de la inversión, el municipio de Chihuahua 5 por ciento, el gobierno estatal 40 por ciento y el resto corrió por cuenta de empresas particulares y otros municipios. El concepto del balneario semeja una isla rodeada de un gigantesco cuerpo de agua rematado por detalles marinos.

En apenas año y medio se logró construir este centro de diversión acuática con énfasis para el público infantil y para los adultos un restaurante-bar. "Tenemos áreas de asadores, canchas de voleibol playero, basquetbol, y lo mejor es que será para las familias de los maestros, pero también abierto al público en general de martes a domingos", dijo el líder sindical. Los maestros tendrán un costo de 30 pesos por adulto y 25 para niños, contra los 60 pesos pagará el público en general.

También hay un área de cabañas en construcción, pero de acuerdo con las estimaciones de la secretaria general de la sección 8, habrá de ser la próxima administración sindical la que culmine el proyecto. "Creemos que este concepto nos va apoyar a que las familias tengan una opción de unión, porque sabemos que muchos de los problemas de violencia que ahora nos aquejan se originan en las familias desintegradas", dijo. "Lo que queremos con este centro recreativo es fomentar la relación y la integración familiar para que los niños y los padres tengan esa posibilidad de convivencia para que se cambie la concepción de la vida".

Los creadores del concepto son los hermanos Abraham y Salvador Chacón Sandoval, ingeniero y arquitecto de la obra. "El concepto es el de una palapa o isla playera, rodeada completamente por el agua de una alberca, entonces, siguiendo ese concepto, se pensó en espacios abiertos que semejan un caracol que se abre", indicó Salvador.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

De lujo

Las instalaciones del balneario del SNTE cuentan con:

- Un tobogán de 64 metros de longitud.
- Un área de cabañas.
- Asadores.
- Estacionamientos.
- Auditorio para 400 personas.
- Una alberca que podrá para 800 bañistas.

Quiere el PRD auditar a Oliva por escultura

Afirma dirigente que hay muchas dudas sobre los recursos utilizados en festejos

Jorge Escalante

(24 abril 2010).- Corresponsal

GUANAJUATO.- El dirigente del PRD en Guanajuato, Miguel Alonso Raya, señaló que pedirá a su fracción en el Congreso local promover una auditoría a la gestión del Gobernador Juan Manuel Oliva, relacionada con gastos relacionados con los festejos del Bicentenario. "Hay muchas dudas sobre los recursos que está utilizando el Gobernador para conmemorar el Bicentenario de la Independencia, a través de la fracción del PRD en el Congreso local vamos a promover una auditoría a estos gastos", señaló el perredista. "No queremos pensar mal pero hay mucha opacidad, muchas cosas que se están ocultando o que no se están haciendo bien. A nadie le parece coherente que se utilicen 39 millones de pesos para esculpir una estatua", mencionó.

En tanto, el Secretario de Gobierno, Gerardo Mosqueda, señaló ayer que atenderá el llamado que le hizo el Gobierno del Estado para explicar las razones que motivaron al Gobernador, Juan Manuel Oliva mandar esculpir una escultura cuyo costo será de 39 millones de pesos. "La autonomía del Poder Legislativo le da carácter para solicitar lo que crea conveniente y está actuando conforme al procedimiento legislativo", señaló al ser consultado ayer.

El jueves pasado, durante la sesión ordinaria, legisladores del PAN, PRI, PRD, Convergencia y PVEM criticaron al Mandatario estatal por realizar gastos que consideraron excesivos, como es la figura de "La Victoria Alada" que pretende colocar en el acceso a la Expo Bicentenario que se inaugura en julio próximo. Por esa razón aprobaron un Punto de Acuerdo para que se les presente un informe sobre los gastos que se realizan en ese proyecto.

Mosqueda destacó que la petición será atendida. "Tan pronto reciba la solicitud la vamos atender," indicó. En funcionario asistió a la instalación de la Comisión Especial de la Conago para Conmemorar el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, la cual se realizó en Dolores Hidalgo.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Así lo dijo

"Hay muchas dudas en los recursos que está utilizando el Gobernador para conmemorar el Bicentenario de la Independencia, a través de la fracción del PRD en el Congreso local vamos a promover una auditoría a estos gastos".

Miguel Alonso Raya, Dirigente del PRD en Guanajuato

"La autonomía del Poder Legislativo le da carácter para solicitar lo que crea conveniente y está actuando conforme al procedimiento legislativo".

Gerardo Mosqueda, Secretario de Gobierno de Guanajuato

SOBREAviso / Desarticulación

René Delgado

(24 abril 2010).- Entre sus acepciones, el diccionario define por desarticular: desorganizar, descomponer, desconcertar. La acepción le viene al calce a la circunstancia nacional pero, sobre todo, al quehacer de la clase dirigente. El país se encuentra desarticulado, desorganizado, descompuesto y desconcertado. Increíblemente, la clase dirigente desperdió la oportunidad de utilizar el arranque del año para conjurar el fracaso de la política y, ahora, el calendario la encamina a la temporada electoral que, por su naturaleza, subrayará las diferencias. Las puertas de la confrontación están abiertas; si ésta se desborda o la aprovecha el crimen, la desarticulación será de muy difícil gobierno.

En tal condición, el reclamo de hablar bien del país o la vacilada de reducir la realidad a un asunto de percepción suena a burla. No es común hablar de lo que no sucede, más bien se habla de lo que ocurre, y cuanto está aconteciendo es lamentable, por no decir peligroso. Si la clase dirigente no dirige ni sabe a dónde se dirige, resulta ingenuo -vaya término tan socorrido- hablar de dirigencia y dirección.

* * *

Estos primeros meses del año resultaban clave para remontar la idea de una ausencia de gobierno, entendiendo por éste la capacidad de la clase dirigente para conducir al país. Conforme al decálogo prometido y al supuesto afán de recuperar la iniciativa, el Ejecutivo estaba obligado a impulsar y concretar -no sólo a anunciar y lanzar- las reformas contenidas en aquel ideario. Sólo así haría realidad dos anhelos: consolidarse en el poder y diversificar el debate nacional, evitando su reducción al problema de seguridad que él mismo colocó como principal motivo de su actuación.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

En respuesta a la crítica de los anulistas y a la urgencia de represtigiar su actuación, el Legislativo estaba obligado a reivindicar los acuerdos en el marco de la pluralidad política. El creciente cuestionamiento a su actuación exigía legislar en aquellas materias que tienen empantanado al país. Era preciso obtener buenos resultados, no proyectos ni intenciones faraónicas. En virtud de su distancia con la ciudadanía y de su incapacidad para fijar posturas firmes, los partidos estaban obligados a resolver sus diferencias internas, acordar su programa de acción y, entonces, mostrarse como una fuerza organizada y amparada en un proyecto, no como una federación de tribus o caníbales enfurecidos.

Reconocida la compleja circunstancia nacional, los primeros meses del año exigían a la clase dirigente mostrarse capaz de conducir al país y darle eficacia a la democracia. Significaban la oportunidad de plantarse con grandeza y decisión frente a una realidad que, de pronto, configura una situación de emergencia. Era menester hacer a un lado la pequeñez, la ineptitud y la estrechez de miras para darle rumbo y dirección al país.

* * *

No ocurrió eso. El Ejecutivo anunció sin ánimo, impulso, ni negociación sus iniciativas de reforma. En vez de concentrarse en ellas, privilegió la coyuntura y optó por atender lo electoral. Primero las alianzas electorales, no los acuerdos políticos; primero la coyuntura, después -si se puede- la estructura. El papelito firmado por Fernando Gómez Mont y César Nava y, luego, el papelón político que protagonizaron exhibieron al presidente de la República como jefe máximo del panismo. Expuesta quedó la estrechez de miras de la administración y su partido, el desinterés por la política y el entusiasmo por las campañas.

El Legislativo se colocó a la altura del Ejecutivo. Al interior de sus bancadas, sin el menor recato ni pudor, llevó disputas y contradicciones de sus partidos. Los coordinadores de las bancadas panistas actuaron sin conocer el parlamento y sin atender lo que el gobierno les pedía; la bancada tricolor, senatorial y diputadil, se condujo como si pertenecieran a dos y no a un partido; y el perredismo, el perredismo, todavía hoy se pregunta si constituyen una o muchísimas bancadas, tantas como asientos tiene en el Congreso. La sucesión presidencial se presentó como el fantasma del parlamento. Las bancadas jugaron a poner zancadillas a sus adversarios fueran o no de su mismo partido.

Los partidos mostraron un juego absurdo: mostrar qué tan partidos están. El PRI jugó a las contras dentro de sus filas, dejando ver que la posibilidad de recuperar el poder presidencial tiene por prerrequisito desatar una guerra civil dentro de sus filas. El PAN hizo sentir que si bien Felipe Calderón se siente el jefe máximo, no las tiene todas consigo. El PRD jugó a encargarse de sí mismo, a hacer de su división interna motivo de pelea sin voltear a ver qué ocurre fuera.

En esos cuatro meses, la clase dirigente en vez de apretar el paso, lo aflojó y lo perdió. Las diferencias entre el gobierno y su partido, la pelea preliminar del priismo por la precandidatura presidencial, las diferencias entre el liderazgo formal y real del perredismo dejaron ver cómo la clase dirigente entiende el desastre de la política como una delicia, como una distracción insustituible.

* * *

El reducido espacio para enderezar la política se perdió y, absurdamente, los poderes formales le abrieron las dos hojas de las puertas a los poderes fácticos que, en la debilidad de la clase política, advierten su oportunidad.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Poderes que, poco a poco, apresan al país entre sus redes. Y sobra decir que entre esos poderes se cuenta el poder criminal. La oportunidad de reivindicar la política, de fortalecer las instituciones e imprimirle eficacia a la democracia, la dejaron ir los políticos. Mayo y junio concentrarán la atención en el concurso electoral que, más allá de su valor intrínseco, perfilará las posibilidades de los partidos con rumbo al 2012. Pero el tono de las precampañas de este año anticipa que más de una elección se resolverá no en las urnas, sino en los tribunales. En esa circunstancia, no puede descartarse una prolongada temporada postelectoral.

Será quizá hasta agosto o septiembre cuando la nueva correlación de fuerzas permita saber qué se puede hacer y qué no en cuanto a reformas estructurales se refiere. Qué fuerza sale debilitada o fortalecida. En todo caso, la clase dirigente se ha exhibido como una élite incapaz de entenderse entre sí y, por lo mismo, de darle dirección y perspectiva al país. La emergencia nacional no ha tocado fondo y da rabia ver cómo se desperdicia el tiempo y cómo se despilfarran los recursos políticos, económicos y sociales para articular el país y, entonces, hablar de algo distinto.

sobreaviso@latinmail.com

Ana Laura Magaloni / ¿Protección de derechos?

No existen derechos sólo porque la Constitución los establece; existen principalmente porque sus violaciones tienen consecuencias jurídicas

Ana Laura Magaloni

(24 abril 2010).- Uno de los puntos que contempla la reforma constitucional en materia de derechos humanos es transferir a la CNDH la facultad que hoy tiene la Corte para investigar violaciones graves a los derechos fundamentales. Esta reforma se aprobó en la Cámara de Senadores y, a punto de ser votada por la de diputados, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la cámara baja, el ex ministro Juventino Castro y Castro, consideró que este cambio constitucional requería una "meditación más profunda" antes de ser aprobado (Reforma, 23 de abril, 2010).

No puedo estar más de acuerdo con el ex ministro. Este cambio constitucional exige abrir una discusión mucho más amplia y compleja, que no es sólo la de a quién le debe corresponder la facultad de investigación, sino también, y más importante aún, cómo maximizar la posibilidad de que existan consecuencias jurídicas cuando se acredita que determinados funcionarios públicos cometieron graves violaciones a los derechos fundamentales de individuos de carne y hueso. Éste es el problema de fondo tratándose de la eficacia de los derechos ciudadanos. No existen derechos sólo porque la Constitución los establece; existen principalmente porque sus violaciones tienen consecuencias jurídicas. Lo demás son cartas de buenas intenciones.

Una de las más importantes dificultades que enfrenta la Corte cuando investiga un asunto de este tipo es que la Constitución dispone que su resolución no es obligatoria. Hasta donde yo sé, tampoco la iniciativa contempla la posibilidad de que las de la CNDH lo sean. Con ello seguimos en el mundo de la retórica: mucha investigación, mucha cobertura mediática, mucha indignación ciudadana pero, a fin de cuentas, no pasa nada.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

Revisemos los casos que han llegado a la Corte en los últimos años: Lydia Cacho y el gobernador de Puebla, los abusos de policías federales y estatales en el caso de Atenco, los abusos cometidos durante el gobierno de Ulises Ruiz contra grupos disidentes y la tragedia de la Guardería ABC. Los elementos comunes de estos cuatro casos son los siguientes: todos ellos tenían que ver con la persecución de delitos en donde los probables responsables eran funcionarios y que no fueron investigados del todo o fueron investigados mal por alguna procuraduría; todos ellos involucraban de forma directa o indirecta decisiones de funcionarios públicos del más alto nivel; todos, además, tuvieron que ver con hechos muy graves y ampliamente documentados y difundidos por los medios de comunicación y, por último, en todos ellos las víctimas, los ciudadanos y la opinión pública, en mayor o menor medida, coincidían en que no era admisible la impunidad abierta y descarada.

Dados estos elementos, la facultad de investigación en manos de la Corte resulta en extremo compleja y delicada. Por un lado, la Corte no tiene los recursos humanos y técnicos que requieren investigaciones de este calibre. Pero, además, los jueces no son detectives ni mucho menos ministerios públicos; su labor es decidir con base en lo que les aportan las partes. Ello explica, en parte, por qué, a pesar de los esfuerzos que hicieron los ministros y todo el personal dedicado a la investigación de estos casos, el debate del Pleno, y la decisión última del máximo tribunal, en los tres casos que ya decidió, nunca dejó satisfecho a nadie. Pero, además, tampoco pasó nada en términos de consecuencias jurídicas, a pesar de que en los casos de Atenco y Oaxaca la Corte estimó que sí habían existido violaciones graves a los derechos fundamentales. Está claro: la Corte no es el órgano idóneo para investigar este tipo de asuntos y coincido con la iniciativa en que se le debe quitar esta facultad.

Sin embargo, creo que cabría abrir la discusión respecto de si la Corte es o no el órgano más apropiado para juzgar y decidir, con plena fuerza vinculante, asuntos de este calibre. No me imagino, por ejemplo, que un juez federal o uno local pueda tener la autoridad y la fuerza para decidir si un gobernador cometió o no graves violaciones a los derechos fundamentales.

Ello me lleva al meollo de la cuestión. El debate sobre la facultad de investigación, si lo que se proponen nuestros legisladores es aumentar la eficacia de los derechos fundamentales de la ciudadanía, debería centrarse en resolver tres preguntas: 1) quién debe ser el órgano que investigue y, en su caso, formule una acusación en este tipo de asuntos; ya sabemos que las procuradurías no cuentan con la autonomía que se requiere para hacerlo; 2) quién debe juzgar y determinar las responsabilidades penales o administrativas que correspondan y 3) cómo limitar el fuero constitucional del que gozan los altos funcionarios federales y estatales para que este tipo de procesos tenga la máxima eficacia posible.

En suma, la iniciativa en cuestión atiende el problema de los ministros, al quitarles una facultad que no están en condiciones de desempeñar correctamente, pero ignora completamente el problema de los ciudadanos: hacer que el ejercicio de un cargo público no sea patente de impunidad cuando se trata de violaciones graves a sus derechos fundamentales. El reto no es nada sencillo de resolver, pero, al menos, debatamos el problema abiertamente, en vez de aparentar, como lo hace la iniciativa en cuestión, que éste no existe.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(24 abril 2010).- EL SECRETARIO de Gobernación, Fernando Gómez Mont, volvió a demostrar que lo suyo, lo suyo, no son las declaraciones afortunadas.

TRAS AFIRMAR que en el asunto de la guerra contra el narco él no es el asesino, trató de matizar diciendo que los criminales se matan entre ellos, un argumento muy, pero muuy gastado y, para colmo, simplista.

PORQUE, si las cosas fueran como las pinta el hombre de Bucareli, no habrían muerto el tortillero y la señora de Cuernavaca, los muchachos de la fiesta de Juárez, los esposos que salían de una fábrica en Monterrey, los estudiantes del Tec, los niños de Nuevo Laredo en un retén militar, la señora de Acapulco y sus dos hijos... además de un larguíísimo etcétera.

TAMPOCO hubieran sido levantados dos empleados de hoteles en Monterrey, que por lo pronto están desaparecidos.

¿A POCO Gómez Mont de verdad piensa que todavía hay alguien que se cree la piña de que los malos sólo se matan entre ellos? Es pregunta incrédula.

LA ASPIRANTE a la gubernatura de Hidalgo, Xóchitl Gálvez, está con ganas de aplicarle a Vicente Fox el consabido: "no me ayudes, compadre".

RESULTA que el espaldarazo que le intentó dar el guanajuatense acabó convirtiéndose en un auténtico caballazo que la dejó tambaleante.

CUENTAN que la decisión de Andrés Manuel López Obrador de sacar al PT de la alianza opositora que estaba postulando a Gálvez tuvo como detonador el apoyo de Fox a la hidalguense.

LO CIERTO es que a quienes se les ha visto muy sonrientes después de lo ocurrido son al gobernador priista de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio; a su delfín, Francisco Olvera, y ¡al perredista José Guadarrama!, que le fascina la idea de ponerle piedritas, piedras y rocones a esa alianza.

NADIE SABE para quién trabaja. ¿O sí?

LOS INTEGRANTES del SME, que dirige Martín Esparza, amenazan con ponerse en huelga de hambre a partir de mañana en el Zócalo... aunque parece que no traen muchas ganas.

CUENTAN por ahí que los allegados a la dirigencia de ese movimiento han estado avisando a quien quiera escucharlos que, a pesar de su firme convicción de instalar un campamento con 2 mil 500 ayunantes, estarían dispuestos a escuchar ofertas para no hacerlo.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

A LO MEJOR por eso acudirán a una misa en la Basílica de Guadalupe antes de comenzar la huelga.

EN UNA DE ÉSAS, la virgen les hace el milagrito y en lugar de ayuno, amarran un des-ayuno con las autoridades encargadas de la negociación con ellos.

QUIENES estarán de plácemes hoy son los directivos de la Universidad del Valle de México, pues arrancan los festejos por su 50 aniversario con un invitado de lujo.

SE TRATA de Bill Clinton, quien acudirá a esa institución que forma parte de Laureate International, una red que agrupa a más de 60 universidades privadas de 21 países.

SERÁ INTERESANTE oír lo que el ex presidente de Estados Unidos tiene que decir sobre el tema educativo, toda vez que él hizo una exitosa reforma en la materia cuando fue gobernador de Arkansas, hace casi 30 años, y que tuvo como punto toral una evaluación obligatoria de las competencias de los maestros.

FALTA VER SI, además de las escuelas privadas, hay alguien del gobierno que lo escuche.